



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° 299 de fecha 27 NOV 2020

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2020”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D C.

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 9 del Decreto No. 777 del 19 de diciembre de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 816 del 26 de diciembre de 2019, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia 2020 fue la suma de \$37.818.211.000.

Que mediante Decreto No. 130 del 30 de mayo de 2020 se efectuó una reducción en el presupuesto de gastos e inversiones del DADEP por valor de \$1.603.011.936, quedando un presupuesto disponible de \$36.215.199.064.

Que el Decreto 777 de diciembre de 2019 por el cual se reglamenta el estatuto orgánico de presupuesto, establece en su artículo 9 las modificaciones al anexo del decreto de liquidación del presupuesto y modificaciones de las apropiaciones y determina el trámite que deben seguir los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual.

Que el Departamento de la Defensoría del Espacio Público, requiere adelantar un traslado presupuestal entre proyectos de inversión, toda vez que no cuenta con los recursos suficientes para atender los gastos en la presente vigencia.

Que mediante comunicación No. 2-2020-51921 del 29 de octubre de 2020, la Subsecretaría de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación presupuestal.

Que mediante radicado SDH No. 2020ER11231401 del 18 de noviembre de 2020, la Directora del Departamento de la Defensoría del Espacio Público, solicitó a la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal por valor de \$94.200.139.

Que mediante radicado SDH No. 2020EE19263801 del 26 de noviembre de 2020, la Directora Distrital de Presupuesto, de la Secretaria Distrital de Hacienda emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal por valor de \$94.200.139.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente traslado de presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, por la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$94.200.139), así:





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Continuación de la Resolución N° 299 de fecha 27 NOV 2020

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2020”

CONTRACREDITOS		
13	GASTOS	94.200.139
133	INVERSION	94.200.139
13301	DIRECTA	94.200.139
1330115	Bogotá Mejor Para Todos	94.200.139
133011507	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	94.200.139
13301150742	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	94.200.139
133011507420185	185 - Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	94.200.139
133011507420185001066	1066 - Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	94.200.139
TOTAL CONTRACREDITOS		94.200.139

CREDITOS		
13	GASTOS	94.200.139
133	INVERSION	94.200.139
13301	DIRECTA	94.200.139
1330116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	94.200.139
133011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	94.200.139
13301160556	Gestión Pública Efectiva	94.200.139
13301160556000007877	Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP para la defensa del espacio público y el patrimonio inmobiliario de Bogotá	94.200.139
TOTAL CREDITOS		94.200.139

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase copias de la presente resolución a la Secretaria Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los


BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO
Directora

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar
Revisó: Marelvi María Montes Arroyo
Luz Kareem Moreno Victorino
Aprobó: Blanca Stella Bohórquez Montenegro
Fecha: Noviembre 2020
Código de archivo: 400170





Ciudad:	Bogotá
Doctor(a):	BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL
Entidad:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP
Dirección:	Carrera 30 25 90 Piso 15

CONCEPTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

La Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto favorable sobre las siguientes modificaciones presupuestales	TRASLADO: INTERNO Nro:	<i>No. Radicación SDH</i>	2020ER112314O1 2020-11-18
	4000002758	<i>No. Oficio Entidad</i>	20204030122591 2020-11-13

VERIFICACIÓN DE SOPORTES

Justificación económica. - Concepto de la Secretaría Distrital de Planeación. - Otros documentos configurables

CONSIDERACIONES

Que el presente Traslado Presupuestal, cuenta con la separación previa de los recursos para su trámite, acorde con las normas vigentes.

El presente Traslado Presupuestal, cuenta con concepto 2-2020-51921 de octubre 29 de la Secretaría Distrital de Planeación.

Las modificaciones presupuestales aprobadas son las siguientes:

0127-01-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP		
CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
13	GASTOS	94.200.139
133	INVERSION	94.200.139
13301	DIRECTA	94.200.139
1330115	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	94.200.139
133011507	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	94.200.139
13301150742	TRANSPARENCIA, GESTIÓN PÚBLICA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	94.200.139
133011507420185	185 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y EFICIENTE	94.200.139
133011507420185001066	1066 - Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	94.200.139
TOTAL CONTRACRÉDITOS		94.200.139

CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP - 0127-01 VALOR TOTAL \$94.200.139

0127-01-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP		
CRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
13	GASTOS	94.200.139
133	INVERSIÓN	94.200.139
13301	DIRECTA	94.200.139
1330116	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	94.200.139
133011605	CONSTRUIR BOGOTÁ REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE	94.200.139
13301160556	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	94.200.139
133011605560000007877	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y EL CONOCIMIENTO JURÍDICO EN EL DADEP PARA LA DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE BOGOTÁ	94.200.139
TOTAL CRÉDITOS		94.200.139

CONCEPTO

La Dirección Distrital de Presupuesto de conformidad con el artículo 9 del Decreto 777 de 2019, emite el presente concepto considerando que la Entidad efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizar el traslado presupuestal.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda, la copia del acto administrativo debidamente perfeccionado deberá enviarse para su incorporación en el sistema presupuestal.

De otra parte y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Resolución No. SDH-000295 expedida el 24 de noviembre de 2017, relacionados con la distribución, consolidación, seguimiento y control del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC, las entidades deben cumplir con los lineamientos señalados en el numeral 6.7 del Artículo 6 sobre modificaciones y ajustes presupuestales.

Martha Cecilia García Buitrago

Director(a) de Presupuesto

mgarciab@shd.gov.co

El profesional de la Dirección Distrital de Presupuesto y el Subdirector del área respectiva hacen constar que revisaron y analizaron previamente los soportes y la justificación presentada por la Entidad, para proceder a emitir este concepto de viabilidad presupuestal.

Profesional de presupuesto	MERCEDES MELO GARCÍA
Subdirector(a)	JACQUELINE ANDRADE ZAPATA
Director(a)	MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO